MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Jornes Por Nuestro Pueblo

Asunción, 21 de Setiembre de 2.015

Señores:
TES INGENIERIA
Dirección: 14 de Abril c/ Paraíso – B° San Pablo
Teléfono: 021 553-407
Email: tesingenieria@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 294.262 – CONTRATACION DIRECTA N° 21/2015 – "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS DE COMUNICACION"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 21/2015 - **"SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" – ID N° 294.262 – SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS - SEME**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1057 de fecha 17 de Setiembre de 2.015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **TES INGENIERIA** cuyo montos total es el siguiente:

N°	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio total Gs. IVA incluido
1	Desmontaje e Instalación de Equipos de Comunicación	1	14.900.000	14.900.000
TOTAL GS IVA INCLUIDO				14.900.000

Monto total Adjudicado: Gs. 14.900.000 (Guaraníes Catorce millones novecientos mil (IVA INCLUIDO).

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

Recibido: Tania Pereira
12:25 pm 28/09/15

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Subdirección Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1057/2015.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Unidos Un Nuevo Camino

Asunción, 11 de Setiembre de 2015

Señores:
ARA RADIO DE JAZMIN OVELAR RIOS
Dirección: 9 de Marzo 2180 c/ 22 de Setiembre
Tel: 021 226-347
Email: ara.radio.com@gmail.com
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 294.262 – CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2015 – "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS DE COMUNICACION"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1057 de fecha 17 de Setiembre de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación

Empresa Adjudicada: TES INGENIERIA

Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio total Gs. IVA incluido
1	Desmontaje e Instalación de Equipos de Comunicación	1	14.900.000	14.900.000
TOTAL GS IVA INCLUIDO				14.900.000

Monto total Adjudicado: Gs. 14.900.000 (Guaraníes Catorce millones novecientos mil (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1057/2015.

Ara Radio
Raúl R. Ovelar R.
Gerente
RUC: 867410-
Teléf.: (0595) 21
Rec. 22/09/15

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de Setiembre de 2.015

Señores:
ERCOM S.A
Dirección: Avda. Prócer de Mayo 827
Tel: 021 231-100/224-205
Email: ercom@ercom.com.py
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 294.262 – CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2015 – "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS DE COMUNICACION"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1057 de fecha 17 de Setiembre de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación

Empresa Adjudicada: TES INGENIERIA

Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio total Gs. IVA incluido
1	Desmontaje e Instalación de Equipos de Comunicación	1	14.900.000	14.900.000
TOTAL GS IVA INCLUIDO				14.900.000

Monto total Adjudicado: Gs. 14.900.000 (Guaranies Catorce millones novecientos mil (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1057/2015.

ercom S.A. Comunicaciones
22-09-15

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso